

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

Lima, 22 de enero de 2025

OFICIO MÚLTIPLE N.º 00029-2025-MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL02/DIR-ASGESE

Sr(a).

DIRECTORES (AS) DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE LA UGEL02

Presente. -

Asunto: INVITACIÓN A CURSOS VIRTUALES DEL PROGRAMA DE FORMACIÓN EN REDUCCIÓN DE LA DEMANDA DE DROGAS DE LA COMISIÓN NACIONAL PARA EL DESARROLLO Y VIDA SIN DROGAS-DEVIDA.

Referencia: OFICIO CIRCULAR N° 000001-2025-DV-DATE

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en atención al documento de la referencia a) donde la Comisión Nacional para el Desarrollo y Vida sin Drogas-DEVIDA, a través de su Programa de Formación para la Reducción de la Demanda de Drogas realizara los siguientes cursos gratuitos:

CÓDIGO	CURSO	MODALIDAD	INICIO
DV023	Estrategias Docentes para la Prevención del Consumo de Drogas en la Educación Secundaria.	Virtual mixto: sincrónico y asincrónico	12 de marzo al 29 de abril
DV024	Detección de los Factores de Riesgo del Consumo de Drogas en Adolescentes Escolares.	Virtual mixto: sincrónico y asincrónico	12 de marzo al 06 de mayo
DV021	Fundamentos para la prevención selectiva en la reducción de la demanda de drogas.	Virtual mixto: sincrónico y asincrónico	12 de marzo al 08 de abril
DV025	Habilidades de Afrontamiento frente al Consumo de Drogas.	Virtual mixto: sincrónico y asincrónico	12 de marzo al 22 de abril
DV027	Diseño de Talleres para Padres y Madres de Familia Orientado a la Prevención del Consumo de Drogas.	Virtual mixto: sincrónico y asincrónico	12 de marzo al 15 de abril
DV014	Prevención de la violencia familiar y del consumo de drogas en el ámbito educativo.	Virtual mixto: sincrónico y asincrónico	12 de marzo al 08 de abril

Estos cursos, estarán dirigidos a profesionales de educación del sector público o privado, cuyo fin es fortalecer las competencias de los actores que intervienen en el ámbito educativo.

En tal sentido, le manifestamos nuestro interés de hacer llegar a su despacho 100 becas de los cursos mencionados, **cuyas inscripciones serán hasta el 28 de febrero**, inicio de las clases: 12 de marzo del año en curso.

Cualquier consulta o coordinación, sírvase comunicarse con la Lic. Erika Reátegui, al celular **956727975** y/o correo electrónico ereategui@devida.gob.pe.

EXPEDIENTE: ESSE2025-INT-0091279

CLAVE: 5ECF24

Esto es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_8/VDD_ConsultaDocumento.aspx



www.ugel02.gob.pe

Calle Alfonso Bernal Montoya Mz B1, Lt 02,
Urb. San Amadeo de Garagay
San Martín de Porres, Lima 31, Perú
T: (01) 510-2150 / Anexo: 16010





PERÚ

Ministerio
de Educación

Despacho
Viceministerial de
Gestión Institucional

Dirección Regional de
Educación de Lima
Metropolitana

Unidad de Gestión Educativa
Local N° 02

Área de supervisión y
Gestión del Servicio
Educativo

Si desea conocer más de nuestros cursos pueden visitar nuestra página web:
<https://sistemas.devida.gob.pe/becas/#/convocatorias/1>.

Hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración.

Atentamente,

Firmado Digitalmente

Lic. MARLENY LAZARO PORTA

Jefe del Área de Supervisión y Gestión del Servicio Educativo
ASGESE

(*) Se suscribe el presente documento en mérito a las facultades y atribuciones en materia administrativa delegadas por el Órgano de la Dirección de la Unidad de Gestión Educativa Local N°02 - Rímac, para el año fiscal 2025, concedida mediante Resolución Directoral UGEL02 N° 00402-2025, de fecha 08 de enero del 2025.

MLP/JASGESE
ECHM/C-ESSE

EXPEDIENTE: ESSE2025-INT-0091279

CLAVE: 5ECF24

Esto es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_8/VDD_ConsultaDocumento.aspx



www.ugel02.gob.pe

Calle Alfonso Bernal Montoya Mz B1, Lt 02,
Urb. San Amadeo de Garagay
San Martín de Porres, Lima 31, Perú
T: (01) 510-2150 / Anexo: 16010

